

El **Protocolo Familiar** es un proceso que sirve para sentar las bases y las **reglas** que regirán el funcionamiento y el futuro de la empresa familiar.

El Protocolo Familiar permite establecer unas reglas que regularán las complejas **relaciones entre la familia, la empresa y el patrimonio**, al objeto de que las mismas aseguren y garanticen la **continuidad de su empresa** familiar en el transcurso del tiempo al mismo tiempo que se fortalezcan las relaciones familiares, estableciendo un marco y los canales de comunicación adecuados entre la familia y la empresa.

Dichas reglas se plasmarán en el **documento de Protocolo Familiar**, el cual nace con la vocación de que sea aceptado y firmado por todas las personas implicadas en el proceso.

La ejecución de los trabajos necesarios para llevar a buen término y con éxito el proceso del Protocolo Familiar se dividen en las siguientes **fases**:

- ▶▶ Presentación a los accionistas del proceso del Protocolo Familiar.
- ▶▶ Definición de los objetivos y prioridades de las ramas familiares.
- ▶▶ Elaboración y discusión del Protocolo Familiar.
- ▶▶ Fases opcionales independientes a la presente propuesta.